

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1228.**

**04.10.2013.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, del día viernes cuatro de Octubre del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 570 de fecha 03.10.2013. Preside la Srta. Romina Basález Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, y a partir de las 9:55 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Srta. Romina Basález Olivares.  
Sr. Héctor Osorio López.  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel  
Sr. Germán Vicencio Vargas.  
Sr. Eloy Tapia Oyanedel.

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal.  
Srta. Oriana Gómez Araya, Directora Desarrollo Comunitario  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Finanzas  
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal

**TABLA DE LA SESION**

1. Observaciones Acta No 1227
2. Decretos Administrativos
3. Varios

La Presidenta del Concejo Municipal procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

### **1. OBSERVACIONES ACTA No 1227**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, de fecha 27.09.2013, la que es aprobada por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basáez, Osorio, Saavedra, Vicencio y Tapia. El Sr. Olivares no la aprueba.

### **2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal informa de los decretos administrativos del periodo No 3560, 3566, 3573, 3574, 3576, 3581, 3583, 3587, 3588, 3591, 3593, 3595, 3596, 3600, 3601, 3608, 3609, 3610, 3611, 3627, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3640, 3642, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652 y 3653, relacionados con contrataciones directas de servicios y licitaciones públicas.

### **3. VARIOS**

El Sr. Olivares informa haberse reunido el día de ayer con algunos vecinos de la Población La Concepción, quienes habrían manifestado sus agradecimientos al municipio, por los trabajos de pavimentación en ese sector comunal.

La Sra. Alcaldesa señala que también se encuentra contemplado el proyecto de mejoramiento para el puente ubicado en la calle Copiapó, en ese mismo sector.

En otra materia, la Sra. Alcaldesa procede a hacer entrega a los Srs. Concejales, del proyecto de presupuesto año 2014, en virtud de lo establecido en la ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en sus artículos No 65º, 79º, 81º y 82º; materia que debiera ser aprobada antes del día 15 de Diciembre del presente año.

Se acompaña al documento, oficio No 572, que adjunta propuesta para la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Hijuelas, debiendo regir durante el cuatrienio 2013 – 2017, proyecto postulado a financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y aprobado por un monto de \$ 10.000.000, habiendo sido licitados y adjudicados los servicios de apoyo metodológicos, dándose inicio a los trabajos preparatorios durante el curso de la presente semana y encontrándose comprometida una exposición al Concejo Municipal sobre el tema, a cargo de la empresa consultora adjudicada, en una próxima sesión.

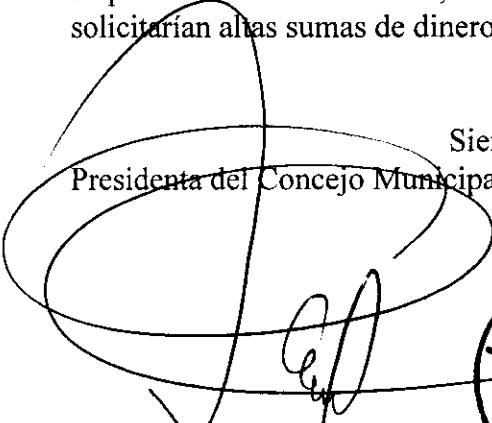
El Jefe del Departamento de Finanzas, explica sobre la proyección del presupuesto municipal para el año 2014, habiéndose calculado un incremento en las partidas de ingresos y gastos, promediando el 8% en relación al año anterior.

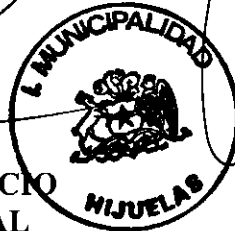
Los Srs. Concejales efectúan diversas consultas, relacionadas especialmente con lo relativo a los proyectos de inversión del próximo año.

La Sra. Alcaldesa hace presente que habitualmente se ha actuado con mucha cautela en relación a las proyecciones en los presupuestos con respecto a los gastos y siendo muy realistas en la determinación de los montos proyectos como ingresos.

En otro ámbito, la Sra. Alcaldesa señala que ha aparecido publicada en el diario El Observador, una nota sobre un grupo de sanación, que ofrece servicios a nombre de la Municipalidad de La Cruz, indicando que habrían antecedentes de su presencia en esta comuna, motivo por el cuál debiera tenerse cuidado, considerando que solicitarían altas sumas de dineros a las personas visitadas.

Siendo las diez horas cincuenta minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.

  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO



  
VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA

  
ROMINA BASAEZ OLIVARES  
CONCEJAL

  
HECTOR OSORIO LOPEZ  
CONCEJAL

  
OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL

  
ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL



**GERMAN VICENCIO VARGAS  
CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL  
CONCEJAL**